



**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 023-2020-MINAGRI-SERFOR-DE**

Lima, 10 FEB. 2020

VISTO:

El Informe N° 090-2020-MINAGRI-SERFOR-GG-OGA/ORH de fecha 7 de febrero de 2020, de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, el cual establece que este organismo cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 073-2019-MINAGRI-SERFOR-DE de fecha 6 de marzo de 2019, se designó a la señora María Cecilia Macera Urquiza en el cargo de Directora de la Dirección de Información y Registro de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración comunica que la mencionada servidora hará uso de su descanso vacacional adelantado, por el periodo comprendido del 10 al 16 de febrero de 2020; asimismo, opina favorablemente respecto a la propuesta de desplazamiento por designación temporal de la servidora Elvira Gómez Rivero, Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Información y Registro de la citada Dirección General, en adición a sus funciones;

Con el visado del Director de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y del Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, del 10 al 16 de febrero de 2020, a la servidora Elvira Gómez Rivero, Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento



Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Información y Registro de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular.



Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a las servidoras María Cecilia Macera Urquiza y Elvira Gómez Rivero, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: www.serfor.gob.pe.



Regístrese y comuníquese.



Alberto Gonzáles-Zúñiga G.
Director Ejecutivo
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR